Tanto la plantilla instrumental como los toques y la reglamentación de la vida en el cuartel estaban definidas en las ordenanzas militares. En ellas se especificaba el número de elementos que debe tener cada formación, cómo debe llevarse a cabo una marcha e incluso cómo saludar a un superior. Por lo general la infantería utilizaba tambores y pífanos, la caballería, trompetas y timbales y oboes los dragones; asimismo se ordenaba que cada instrumento debía llevar la insignia del regimiento.<sup>3</sup>

Además de los toques ya señalados había otros: *La generala*, *Asamblea*, *Bandera*, *Marcha*, *El toque de alto*, *Retreta*, *Bando*, *Llamada*, *Misa*, *Oración*, *Orden*, *Fajina*, *Baqueta*, *Diana*, *Calacuerda*, sin contar los específicos para caballería y dragones. Un toque especial de la caballería era el conocido como A *degüello*, que no significaba, como se ha llegado a decir, un ataque sin cuartel, sino era simplemente una carga de caballería. Lo mismo *Calacuerda*, que ordenaba el avance a bayoneta de la infantería. <sup>4</sup>



Toque "A degüello" en el Reglamento de Caballería y Dragones de 1774

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En Argentina se conocía a este conjunto como "banda lisa", en contraste con la "banda de armonía", Diccionario de la música española e hispanoamericana, director y coordinador general, Emilio Casares Rodicio, Sociedad de Autores y Editores, vol. 2., Madrid, 1999, p. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Semprúm, 1992: 28.